



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2023-DAF relativa a:

**SUMINISTRO Y SERVICIO DE BOMBEO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO, AUTOCOMPACTABLE, f'c = 400 kg/cm<sup>2</sup>, RESISTENCIA RÁPIDA A 3 DÍAS, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 10 mm, REVENIMIENTO DE 65 +/- 5 cm, BOMBEABLE, EN CAPITELES DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 2 DEL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula, siendo las 16:00 horas del día 01 de agosto del año 2023, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el C.P. Mariano del Mazo Treviño, Encargado del Despacho de la Gerencia de Contabilidad y Presupuestos y Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
C.P. Mariano del Mazo Treviño	Encargado del Despacho de la Gerencia de Contabilidad y Presupuestos / Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
C.p. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Monica Lissett Gutiérrez Coronado	Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Isaac Ángel Quintero Romero	Jefe de Contratos y Representante Suplente de la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey
Ing. Miguel Ángel Guerrero Colorado	Coordinador de Ingeniería y Construcción del S.T.C. Metrorrey
Ing. Raúl Cruz Pérez	Representante Suplente del Órgano Interno de Control del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

Participante: CEMEX CONCRETOS S.A DE C.V.



PREGUNTA	REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA
1	Ficha Técnica (ANEXO A)	1.1	1-2

Redacción: Tomando en consideración que la descripción del concepto establecido en la partida 1.1; respecto del concreto requerido ya tiene implícito el bombeo, **¿es viable cotizar únicamente la partida 1.1 con el precio unitario del concreto requerido, incluido el bombeo?**

**RESPUESTA:** El catálogo original sufrió una modificación quedando una sola partida. Revisar el nuevo catálogo de conceptos proporcionado.

PREGUNTA	REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA
2	Bases, numeral 10.- FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER	10	12

Redacción: En caso de cotizar únicamente la partida 1.1 con el precio unitario del concreto requerido, incluido el bombeo; **¿se podrá considerar por la Convocante, que en ese supuesto no será necesario cotizar la partida 1.2 y evitar la causal de desechamiento referida en el numeral 10 de las Bases?** (10.- FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER; mediante el cual se señala que "la no cotización de todos y cada uno de los conceptos establecidos ocasionará el rechazo de la propuesta")

**RESPUESTA:** El catálogo original sufrió una modificación quedando una sola partida. Revisar el nuevo catálogo de conceptos proporcionado.

PREGUNTA	REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA
3	BASES	18.2.- Forma de pago	25-26

Redacción: En el supuesto de requerirse cotizar las partidas 1.1 y 1.2; durante el suministro y en el caso que requieran bombeo (partida 1.2), **¿el proveedor podrá emitir su factura, contemplando la suma del precio de ambos conceptos para obtener un precio unitario que contemple ambas partidas?**

**RESPUESTA:** El catálogo original sufrió una modificación quedando una sola partida. Revisar el nuevo catálogo de conceptos proporcionado.

PREGUNTA	REFERENCIA	NUMERAL	PÁGINA
4	BASES	Modelo de contrato: Cláusula SÉPTIMA. - ANTICIPO Bases: numeral 18.2	6-25

Redacción: El modelo de contrato en su **Cláusula SÉPTIMA. - ANTICIPO**, establece lo siguiente: "En el presente contrato **EL ORGANISMO** otorgará el **50% (cincuenta por ciento)** del importe total del mismo, por concepto de anticipo para el inicio de la prestación de los servicios"  
Sin embargo, **las Bases en el numeral 18.2 refieren que será otorgado el 30% (treinta por ciento) de anticipo** al inicio del contrato.

**¿Cuál es el porcentaje correcto que se otorgará por concepto de anticipo?**

**RESPUESTA:** Se estará compartiendo a los Licitantes el Modelo de Contrato actualizado. Ver aclaración general No. 3.



<b>PREGUNTA</b> 5	<b>REFERENCIA</b> MODELO DEL CONTRATO	<b>NUMERAL</b> Cláusula DÉCIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES	<b>PÁGINA</b> 10-11
----------------------	--	---	------------------------

Redacción: El modelo de contrato en su **Cláusula DÉCIMA CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES**, establece lo siguiente:

"Las penas convencionales a las que **EL PROVEEDOR** se haga acreedor por incumplimiento en la fecha de entrega de los servicios, se calcularán a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo pactado para la entrega de los mismos, o en su caso, a partir del día siguiente del plazo que sea modificado mediante convenio, y **serán determinadas en función del valor total de los servicios a razón de \_\_\_% (\_\_\_ por ciento), por cada día calendario de atraso, proporcional a la cantidad de servicios no entregados**" (Sic.)

**¿Cuál es el porcentaje por concepto de penas convencionales que serán determinadas por cada día calendario de atraso, proporcional a la cantidad de servicios no entregados?**

**RESPUESTA:** Será del 3% sobre el valor de los bienes y servicios no entregado, por cada semana calendario de atraso.

<b>PREGUNTA</b> 6	<b>Documento de referencia</b> Bases de licitación	<b>Numeral</b> Anexo 12	<b>No. Pagina</b> 14-15
----------------------	---	----------------------------	----------------------------

Redacción: En este punto comentan que los documentos enlistados tienen que ser originales o con copia certificada para su cotejo, enlisto los mencionados:

1. Acta constitutiva
2. Última modificación al acta constitutiva
3. Poder del representante legal
4. Identificación oficial

- a) Entendemos que solamente en caso de resultar ganadores se deberán presentar en **ORIGIAO O COPIA CERTIFICADA**, estos documentos anteriormente enlistados. Favor de aclarar.
- b) En caso de que **SI SE REQUIERAN EN LA ETAPA DE ENTREGA DE PROPUESTAS**, solicitamos nos indiquen si se requieren documentos **ORIGINALES Y/O CERTIFICADOS** adicionales a los anteriormente enlistados.

**RESPUESTA:**

- a) Es correcta su apreciación.
- b) Los Licitantes deben integrar en su propuesta todos los documentos requeridos en el Anexo 12 únicamente en copia simple. Favor de apegarse a lo requerido en el Anexo 12 del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, por ende, la **totalidad** de los documentos enlistados en el Anexo 12 en,



original o certificados, sólo los deberá entregar el Licitante ganador antes de la firma del contrato correspondiente.

PREGUNTA	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
7	Bases de Licitación	Anexo 18	16

Redacción: Dentro del Anexo 18, mencionan la entrega de muestras (podrían especificarnos a que muestras se refieren).

**RESPUESTA:** Se aclara al Licitante que en el Anexo 18 del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, el Licitante podrá elegir alguna de las cuatro viñetas enlistadas, para entregar la totalidad de la documentación de dicha viñeta elegida. En el caso de la última viñeta, las muestras se refieren los resultados de ensayos a concretos de características equivalentes al de esta licitación.

PREGUNTA	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
8	Visita de Obra	-----	-----

Redacción: Solicitamos nos indiquen el horario en el que se realizaran los Colados

**RESPUESTA:** De acuerdo con la programación de los contratistas de obra y puede ser en las 24 horas del día cualquier día de la semana. El mayor porcentaje será nocturno.

PREGUNTA	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
9	Bases de Licitación	Anexo 24	17

Redacción: En el Anexo 24 mencionan la integración de la documentación que se menciona en la **ficha técnica**, pero en la ficha técnica son especificaciones del concreto, plazo de entrega, lugar de entrega, forma de suministro y forma de pago, quisiéramos **saber ¿qué documentación es la que se tiene que anexar en este punto.?**

**RESPUESTA:** Los licitantes deberán integrar la información técnica que demuestre la capacidad para suministrar el concreto especificado, es decir, documentos que acrediten el diseño de la mezcla, fichas técnicas de los aditivos a emplear, etc.

PREGUNTA	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
10	Bases de Licitación	Anexo 11	14

Redacción: Respecto a la acreditación del Curso sobre la Prevención y Sanciones por faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. **Solicitamos atentamente nos indiquen fecha, hora y detalles de cómo se tomara este curso (presencial o virtual).**

**RESPUESTA:** Ver aclaración general No. 2.



<b>PREGUNTA</b> 11	<b>Documento de referencia</b> Bases de Licitación	<b>Numeral</b> 10.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA	<b>No. Pagina</b> 11
Redacción: Para la presentación de las propuestas, entendemos que podrá asistir cualquier persona diferente al Representante Legal, presentando una carta poder simple. Favor de confirmar.			
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.			

<b>No. Pregunta</b> 12	<b>Documento de referencia</b> Bases de licitación	<b>Numeral</b> 10.2 Documentación Propuesta económica	<b>No. Pagina</b> 17
Redacción: Entendemos que solo se deberán entregar 2 anexos económicos, Anexo 1.- Catalogo de conceptos (anexo A) y ANEXO 2.- Garantía de la propuesta. Favor de confirmar.			
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.			

<b>No. Pregunta</b> 13	<b>Documento de referencia</b> Visita de Obra	<b>Numeral</b> -----	<b>No. Pagina</b> -----
Redacción: En dicha visita se mencionó la elaboración de un programa semanal de entregas. <b>Entendemos que dicho programa se realizara una vez adjudicado el contrato al licitante ganador y no en la etapa de licitación, puesto que dependerá de la programación que realice el subcontratista o subcontratistas a cargo de la ejecución de las obras.</b>			
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación. Al menos se deberá tener la capacidad de suministrar 500 m3 de concreto al mes en cuatro frentes simultáneos.			

Participante: PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SAS DE CV

<b>No. Pregunta</b> 1	<b>Documento de referencia</b> Una vez que se cumpla el termino de los 90 días establecidos en el contrato y no se haya completado la entrega, los cargos de actualización de precio, quien asume el cargo	<b>Numeral</b> -	<b>No. Pagina</b> -
<b>Respuesta:</b> No hay actualización de precios.			

<b>No. Pregunta</b> 2	<b>Documento de referencia</b> Donde están las áreas asignadas para tiro libre para el caso de sobrantes, desperdicios a causas imputables al contratista de armado o preparado	<b>Numeral</b> -	<b>No. Pagina</b> -
--------------------------	--	---------------------	------------------------



**Respuesta:** Esas áreas deben ser determinadas por el Licitante.

No. Pregunta	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
3	Todos los tiros serán programados nocturnos o existe la posibilidad de que haya tiros en horas del día	-	-

**Respuestas:** De acuerdo con la programación de los contratistas de obra y puede ser en las 24 horas del día, cualquier día de la semana. El mayor porcentaje será nocturno.

No. Pregunta	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
4	La programación y supervisión del tiro de concreto es por parte de Metrorrey	-	-

**Respuesta:** La programación y supervisión del colado será por parte del contratista y la supervisión externa contratada por Metrorrey.

No. Pregunta	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
5	La programación de los tiros se puede estandarizar con 24 hrs anticipadas	-	-

**Respuesta:** La programación de colados podrá ser realizada hasta con 12 h de anticipación.

No. Pregunta	Documento de referencia	Numeral	No. Pagina
6	1. La recepción del trompo y bomba será por parte de Metrorrey	-	-

**Respuesta:** La recepción de los camiones y la bomba será por parte del contratista y la supervisión externa contratada por Metrorrey

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación.

Acto continuo, se procede a mencionar la aclaración general descrita a continuación:

**Aclaración 1.-** Se señalan las **16:00-dieciseis horas** del día **02-dos de agosto del año 2023-dos mil veintitrés** como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en **formato editable** al correo electrónico: [metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx](mailto:metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx). Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; **en este caso**, se programará una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo a las 16:00-dieciseis horas del día 03-tres de agosto del año 2023; **en caso contrario** al no recibir cuestionamientos, no se llevará a cabo la segunda junta de aclaraciones.

**Aclaración 2.-** Se hace la aclaración de que se informan los días en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará una Constancia a los participantes, de acuerdo con lo indicado en el **Anexo11** del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, mismo que se impartirá en los siguientes días, por lo que simultáneamente a la publicación de la presente acta, la Unidad Convocante estará enviando un correo electrónico con la información

necesaria para que los participantes procedan a tomar dicho curso. El correo electrónico será enviado a la dirección que los Licitantes manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación.

**Aclaración 3.-** Se aclara a los Licitantes de que se **actualizan** los documentos de las Bases y sus Anexos de la presente Licitación, mismos que se les estarán compartiendo de forma digital por medio de correo electrónico a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en este procedimiento de contratación. Por lo anterior, las nuevas Bases y anexos correspondientes deberán ser considerados por los Licitantes para la elaboración de su propuesta.

**Aclaración 4.-** Se hace la aclaración a todos los participantes que se modifica el "**Anexo A – Catálogo de Conceptos**" de la presente Licitación, por lo que de acuerdo con lo indicado en la aclaración general No. 1, se les enviará a los participantes el nuevo formato de dicho anexo, mismo que deberá ser considerado por los licitantes para la elaboración de su propuesta.

**Aclaración 5.-** Se hace la aclaración de que se integra a las Bases de Licitación el "**Anexo F - Notas Generales para definir las Reglas de los participantes en la Operación, Recepción y Manejo del Concreto suministrado por el STC Metrorrey a través de un tercero**", por lo que de acuerdo con lo indicado en la aclaración general No. 1, se les enviará a los participantes dicho documento, mismo que deberá ser considerado por los licitantes para la elaboración de su propuesta.

**Aclaración 6.-** Se hace la aclaración de que, en el supuesto de que no se lleve a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo señalado en la aclaración anterior, el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación se llevará a cabo el día **23-veintitres de agosto del año 2023-dos mil veintitres a las 10:00-diez horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000. En caso contrario, al realizarse una Segunda Junta de Aclaraciones, en el acta derivada de dicho evento se estará notificando la fecha, hora y lugar en que se celebrará el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la presente Licitación.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Representante suplente del Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **16:30 horas del día 01 de agosto del año 2023** (dos mil veintitres), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY  
CON VOZ Y VOTO**

  
C.P. Mariano del Mazo Treviño  
Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Encargado del Despacho de la Gerencia de Contabilidad y Presupuestos del S.T.C. Metrorrey

  
Lic. Juan Silvano Hernández Sena  
Representante de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

  
Lic. Monica Lissette Gutierrez Coronado  
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico  
del S.T.C. Metrorrey



CON VOZ



C.p. Gilberto Alvarado Cisneros  
Representante de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.



Ing. Miguel Ángel Guerrero Colorado  
Coordinador de Ingeniería y Construcción  
Del S.T.C. Metrorrey



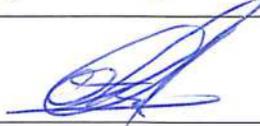
Lic. Isaac Ángel Quintero Romero  
Jefe de Contratos y Representante de la Suplente de la Gerencia  
de Adquisiciones  
del S.T.C. Metrorrey

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No asistió

Representante de Control Interno  
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Sok Proyectos de Construcción S.A de C.V.	Lic. Alejandra Paredes Chapa	
Cemex Concretos S.A de C.V.	Ing. Oscar Eduardo Riz Vizcarra	





**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**


Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2023-DAF, relativa al SUMINISTRO Y SERVICIO DE BOMBEO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO, AUTOCOMPACTABLE,  $f_c = 400 \text{ kg/cm}^2$ , RESISTENCIA RÁPIDA A 3 DÍAS, TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO 10 mm, REVENIMIENTO DE 65 +/- 5 cm, BOMBEABLE, EN CAPITELES DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 2 DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 01 de agosto del año 2023.

*[Handwritten signatures in blue ink]*